



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

08 JUL 2010

SALTA,

Expedientes N° 278/09.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la nota de fojas 61 de la Directora de Sumarios de la Universidad solicitando la prórroga del contrato de locación de servicios suscrito (fs. 16 y 17) con la Srta. María de Lourdes Ramón, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo, mediante Resolución CS N° 659/09, autorizó a Rectorado a contratar los servicios de la Srta. María de Lourdes Ramón, con una retribución mensual de \$ 2.000 (Pesos dos mil).

Que el contrato fue aprobado mediante Resolución R N° 0020/10, con vencimiento al 30 de junio del corriente año, previendo una prórroga o ampliación en acuerdo de partes.

Que existe un cargo PAU vacante de categoría 7 en trámite de concurso para la Dirección de Sumarios, con el que podría atenderse el presente gasto.

Que Secretaría General de la Universidad encuentra atendible el pedido formulado por la Dirección de Sumarios.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 137/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Décima Sesión Ordinaria del 8 de julio de 2010)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Sr. Rector a prorrogar el contrato de locación de servicios suscrito con la Srta. María de Lourdes RAMÓN, a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 2010 o hasta que el cargo PAU categoría 7 se cubra por la vía del concurso, lo que ocurra primero, por un monto mensual de Pesos DOS MIL (\$ 2.000).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Dirección de Sumarios, Srta. Ramón, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección General de Tesorería, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo OLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta